



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Polea
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

UK PACT



Polea
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

**FORO
LA AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO Y EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS) EN MÉXICO: ENERGÍA, MOVILIDAD
Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Lunes 22 de julio de 2019,
Palacio Legislativo de San
Lázaro.

El foro fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Política y Legislación Ambiental (POLEA), con el apoyo de la Comisión de Energía, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, el Ordenamiento Territorial y Movilidad, así como del Gobierno del Reino Unido.

Su principal objetivo fue identificar el papel de la Cámara de Diputados y los principales desafíos legales, institucionales y programáticos para la implementación de los ODS al 2030 en México y detonar el desarrollo de esquemas participativos e incluyentes que faciliten el involucramiento de los actores gubernamentales, de la sociedad civil, del sector privado y de la academia en las diferentes etapas de la planeación nacional, en el monitoreo de la actividad gubernamental y en la dictaminación de proyectos de ley.

El foro contó con la presencia de más de 130 personas provenientes del sector público, privado y sociedad civil, entre los que destacan representantes de la academia, asesoras y asesores legislativos, funcionarias y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, legisladoras y legisladores, y representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

El panel inaugural contó con la distinguida presencia del Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (MORENA), el Diputado

Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (PT), la Diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (Movimiento Ciudadano), la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, la Diputada Claudia Yáñez Centeno, secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Martha Delgado, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaria de Relaciones Exteriores, Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Amy Clemitshaw, Embajadora Adjunta del Reino Unido de la Gran Bretaña en México, Andrea Lara, Asesora de la Oficina de la Presidencia de la República y Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de POLEA.

La primera intervención del panel corrió a cargo del Diputado Alfredo Femat, en donde reconoció que el modelo económico ha lastimado el



el medio ambiente, propiciado la desigualdad, la pobreza, el cambio climático y la crisis migratoria, por lo que ahora se deben tomar medidas más claras, decisiones más valientes y compromisos más ambiciosos. En este sentido, habló de la necesidad de repensar las estrategias y replantear los modelos de desarrollo con un enfoque multidimensional, teniendo al bienestar como principal objetivo. Es así que, dijo, México debe impulsar los cambios necesarios para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que en la actual administración el poder legislativo buscará promover cambios para la implementación de los ODS, destacando particularmente la propuesta de crear un grupo de trabajo para su implementación.

Posteriormente, el Diputado Porfirio Muñoz Ledo dirigió un mensaje al público donde mencionó que la Agenda 2030 es una correcta filosofía, pero es necesario pasar a la acción; decirle a la gente y al Estado lo que tienen que hacer para avanzar en el tema. Además, exhortó a las diferentes Comisiones de la Cámara a coordinarse para tomar acciones conjuntas hacia el cumplimiento de los ODS. Finalmente recordó que, a pesar de haber un cambio de gobierno en México, las energías renovables no han visto un avance hasta el momento, es por ello que solicitó se realice un mapeo de la situación actual del sector energético, para así lograr una transición energética profunda, en beneficio de la población.

Por su parte, la Subsecretaria Martha Delgado reconoció el papel fundamental de los parlamentarios en la implementación de la Agenda 2030, la cual debe involucrar a todos los órdenes de gobierno, a todos los poderes, al sector académico y al sector privado. Recordó también los esfuerzos del Estado Mexicano para la instrumentación de esta agenda, dando lugar a que México presentara avances el año pasado además de los nuevos avances que tendrá para el siguiente año. Aun así, consideró, instituciones como el Grupo de Trabajo de Agenda 2030 en el legislativo debe tener continuidad para seguir teniendo resultados positivos. En este sentido, consideró que para apoyar la implementación de la Agenda 2030 el legislativo puede trabajar en:

- Asegurar la aprobación o reforma de marcos normativos que contribuyan a los ODS.



- Promover una política pública que sea planeada de manera interinstitucional como punto de partida para el cumplimiento de los objetivos.
- Asegurar los recursos del gasto público para ser utilizados de manera adecuada y enfocados con presupuesto para la Agenda 2030.
- Garantizar la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo sobre la implementación y el cumplimiento de los ODS.
- Garantizar que la sociedad en su conjunto esté informada de los contenidos, los avances y monitorear los esfuerzos de la sociedad civil para que sean contabilizados como parte del cumplimiento.

Durante su intervención, el Sr. Antonio Molpeceres recordó que hay algunas tendencias favorables con respecto a los ODS a nivel mundial: metas de igualdad de género, acceso a la electricidad, aumento de la productividad laboral, disminución de población urbana que vive en barrios marginales, protección de aguas, entre otros; lo que demuestra el trabajo realizado por los gobiernos desde 2015, destacando que en México cada uno de los Estados ha establecido un Consejo Estatal para la Agenda 2030. Sin embargo, subrayó que aún no se ha avanzado a la velocidad necesaria para alcanzar las metas ya que persisten problemas como la pobreza, el hambre, la pérdida de la biodiversidad, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el desempleo, la desigualdad, la



disparidad de género, la violencia de género, los desplazamientos forzados, los desastres naturales y sus consecuencias sobre los países en desarrollo, el crecimiento económico lento y desigual, la desaceleración de las economías emergentes, la adopción de enfoques proteccionistas, el aumento de la intolerancia y su efecto sobre el disfrute de los derechos humanos. Por tanto, concluyó que es necesaria una reflexión honesta y la renovación de compromisos de todos los sectores de la población haciendo latente además el apoyo de las Naciones Unidas a México para que sea un país de vanguardia en estos temas.

La Diputada Julieta Macías fue la quinta participante e inició su intervención mencionando la necesidad de implementar medidas inmediatas para cumplir los objetivos establecidos en virtud de la Agenda 2030 y las metas de cambio climático. Reconoció que

es fundamental el compromiso de todos los sectores para limitar el aumento de la temperatura global a 1.5° C ya que, por ejemplo, en México actualmente se han presenciado sus efectos adversos. En este sentido, consideró necesario que la política energética disminuya el uso de combustibles fósiles y se modifique la visión actual del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que ilustra la preferencia que el gobierno ha dado a energías contaminantes, relegando la transición energética y abordando el desarrollo sostenible en tan sólo un párrafo en el que no se incluyen objetivos y estrategias. Por tanto, continuó, debe de trabajarse en el gobierno para que las políticas públicas se diseñen con una visión de largo plazo e incorporen el enfoque de la Agenda 2030 y el desarrollo sustentable.

En su turno, Lorenzo Jiménez de Luis destacó el compromiso que debe de tener el Poder Legislativo



con la Agenda 2030 debido a su papel en la generación de políticas públicas alineadas con ella. Además, explicó que legislar con un enfoque de Agenda 2030 requiere de integración; donde se incluya una visión integral que contemple los diversos ODS y que permita desarrollar leyes y políticas públicas transversales. Concluyó reconociendo el compromiso de México con el multilateralismo, y lo exhortó a seguir poniendo el ejemplo en la región y en el mundo para cumplir con las metas internacionales a las que se ha comprometido.

Posteriormente, la Diputada María de los Ángeles Huerta expuso que el cumplimiento de los objetivos en materia de energía, movilidad y cambio climático es de vital importancia para el país, por lo que deben replantearse algunas políticas como la generación de energía, ya que las energías renovables tienen un potencial inmenso para promover el desarrollo en las comunidades. Es este sentido, destacó los esfuerzos de la actual administración y su preocupación por el interés de las mayorías y no de privados, situación que además ha significado que en la actual legislatura ya se han aprobado leyes en materia de medio ambiente, así como la concientización sobre el tema desde la educación primaria. Concluyó que impulsar un desarrollo tecnológico que apunte al desarrollo de las energías renovables es un objetivo primordial, que debe lograr el acceso universal a estos servicios.

La representante de la Oficina de la Presidencia de la República, Andrea Lara, expuso que la Agenda 2030 es uno de los compromisos más ambiciosos de México ya que nuestro país tiene retos importantes en cada uno de los 17 ODS, por lo que se debe legislar con un enfoque que tome en cuenta las tres dimensiones del desarrollo (social, ambiental y económico). Además, indicó que los esfuerzos deben ser inmediatos y numerosos, de todos los actores del gobierno y la sociedad civil, a nivel nacional, local y municipal; y en materia de planeación y políticas públicas deben ser sostenibles. Finalizó mencionando que el medio ambiente es uno de los pilares menos fortalecidos a la fecha, por lo que hay que trabajar más para avanzar en este sentido. Concluyó afirmando que no se tiene disponible tanto tiempo, por ejemplo, para una transición energética, por lo que se requiere de esfuerzos inmediatos.

Por su parte, la Embajadora Adjunta Amy Clemitshaw reconoció que la cooperación México-Reino Unido es muy importante para combatir el cambio climático y que ha inspirado muchos cambios para ambos países ya que luchar contra el cambio climático es luchar contra la pobreza y la desigualdad. Además, recordó que el compromiso del gobierno británico es más fuerte que nunca, lo que se observa en el nuevo compromiso de lograr cero emisiones netas para el 2050,

pero este no es sólo interno; por ello su candidatura para ser sede de la COP 26 de cambio climático. Finalmente, señaló que tanto en México como en UK hay trabajo conjunto con el poder legislativo que además es fundamental para lograr las metas que ambos países se han propuesto cumplir en la materia.

Para concluir el panel inaugural, Andrés Ávila centro sus comentarios alrededor de la transversalización del desarrollo sustentable en las políticas públicas y la búsqueda de sinergias entre las diferentes agendas ambientales para lograr mayores y mejores resultados, más aún si se considera que de las 169 metas de los ODS, 154 se alinean con los objetivos climáticos. Finalmente, reitero la relevancia de buscar integrar el trabajo del Ejecutivo y el Legislativo, más aún si se considera que en el año 2020 se deben revisar los compromisos de mitigación de emisiones de GEI y



se deberá de iniciar con la implementación de las acciones para lograrlos. Tras concluir el panel inaugural, se llevó a cabo la conferencia magistral titulada “Adopción de medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático global mediante la incorporación de políticas, estrategias y planes nacionales”, que corrió a cargo de Barry Strachan Gardiner, Miembro del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña, integrante de la Oposición Oficial, Secretario de Estado sombra para el Comercio Internacional y Ministro sombra para el Cambio Climático Internacional. Además, la presentación del conferencista fue llevada a cabo por la Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT-México), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Durante su conferencia, Barry Gardiner reconoció que la lucha contra el cambio climático es de largo plazo y requiere de una respuesta inmediata, contrario a la visión de los políticos que sólo llega hasta las elecciones y le otorgan importancia sólo para fines electorales. Mencionó también que

México y Reino Unido comparten la visión de que no hay que dejar atrás a los pobres, de lograr la igualdad, y también destaca que los pobres son mayormente vulnerables al cambio climático, por lo que cualquier política de lucha contra el cambio climático necesariamente debe considerar estos graves problemas. Además, recomendó a México no gastar tiempo ni recursos valiosos en estudios de energías renovables, sino aprovechar lo que el Reino Unido ya ha producido. Mencionó que el Reino Unido ya ha experimentado con energías renovables, como la energía eólica off shore y se ha demostrado no sólo que es posible costearla, sino que es más barato que el gas. Además, recordó que la transición a energías renovables genera nuevos empleos, entre otros de sus múltiples co-beneficios.

En este sentido, expuso que su país está unido entorno al cambio climático por las implicaciones que tiene para el futuro de todos, lo que se reflejó en que la legislación en materia de cambio climático se lograra con la aprobación de cada miembro de la oposición. Otro ejemplo de la



relevancia que implica el tema para el Reino Unido, dijo, fue el reciente establecimiento del objetivo de cero emisiones netas a 2050, que surgió del entendimiento de que el objetivo de reducción de emisiones en un 80% para 2050 no era suficiente para mantener la temperatura por debajo de los 1.5°C, además de que se reconoció la responsabilidad histórica en el marco del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Sin embargo, aceptó que hay mucho trabajo por hacer para lograr aumentar la ambición ya que aún con todos los países cumpliendo sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) como se encuentran actualmente, no se lograría mantener la temperatura por debajo de los 2°, con consecuencias gravísimas para los más pobres.

Puso como ejemplo el esquema del Reino Unido, que plantea las acciones requeridas para cada orden de gobierno para lograr la meta de 2050, e integrando los ODS. De acuerdo con los estudios que se han hecho, lograr dicha meta costaría entre 1 y 2% del PIB (actualmente se gasta el 0.3%) y los beneficios representan por lo menos el 1.5% del PIB, más otros beneficios que no son medibles; permitiendo concluir que los beneficios son mucho mayores que los costos. Aún así, para lograrlo es necesario invertir en infraestructura del futuro, energías renovables, paneles solares domésticos, energía eólica, etc. pero también una transición



justa que genere empleos y que los traslade desde las industrias del carbón y petróleo hacia las energías renovables. Finalmente, en materia de política pública, mencionó que se necesitan subsidios (zanahorias) y reglas (garrotes) claras, pero también 'cascabeles' para motivar a la gente y hacerle saber la relevancia del desarrollo sustentable para el futuro.

Mencionó que, sin duda, la reducción de las emisiones y el crecimiento económico es compatible, pero las promesas de París no se están cumpliendo. Es así como, en los siguientes foros internacionales, se deben trabajar para incrementar las ambiciones y Reino Unido requiere a México como un aliado que lo ayude para impulsar la agenda en el escenario internacional y muestre cómo se puede ir más lejos, primero los pobres.



Después de la conferencia magistral, se llevó a cabo el panel titulado “Acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todo(a)s”. Este panel fue moderado por la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la Comisión de Energía y Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables y Transición Energética (MORENA) y contó con la presencia de Gerardo Arroyo O’Grady, Director del Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD en México, Daniel Chacón, Director de Energía de Iniciativa Climática de México, Claudia Octaviano, Coordinadora General de Mitigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Héctor Olea Hernández, Presidente de la Asociación de Energía Solar de México, Odón de Buen, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y José Ramón Ardavín, Director General de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable.

Durante su ponencia, Gerardo Arroyo O’Grady recordó que el ODS 7 es el vinculado

directamente a energía, pero la energía es fundamental para lograr los objetivos de la Agenda 2030, ya que es central para el desarrollo de las personas, más si se toma en cuenta que el 13% de la población mundial no tiene acceso a servicios modernos de electricidad. Si bien, el acceso a electricidad en los países pobres está creciendo, ha pasado del 83% al 89% en cuatro años, hay mucho trabajo por hacer. Consideró que se debe intensificar la acción para lograr el ODS 7, que está al alcance del mundo gracias a los importantes avances en tecnologías, la disminución de costos (por ejemplo, el costo de las renovables) y cambios de política pública. Por otro lado, afirmó que el cumplimiento del ODS 7 podría catalizar acciones para combatir el cambio climático y alcanzar los otros ODS, por lo que todas las partes interesadas deben intensificar y centrar sus esfuerzos en la materia, siendo de particular relevancia el papel de los Parlamentos.

En segundo lugar, Daniel Chacón, conversó sobre el desarrollo de políticas públicas para promover el uso de energías renovables.

Primero caracterizó la situación mexicana, donde mencionó que en el sistema eléctrico mexicano el 76.8% se produce con combustibles fósiles, mientras que las energías “no-fósiles” son mayormente tecnologías viejas tal como grandes hidroeléctricas y energía nuclear (representan el 14.5%) y las energías renovables son pocas en comparación; la energía solar, eólica y geotérmica representa el 6.3%. En ese sentido considero que se deberá legislar sobre el subsidio eléctrico para así destinarlo a promover la transición en hogares, fomentando el uso de otras tecnologías, como paneles solares, lo que modificaría su uso para dirigirlo hacia una inversión, que además tendría efectos positivos en el bienestar de las familias mexicanas.

Por su parte, Claudia Octaviano Villasana conversó sobre la vinculación entre las NDCs y los ODS, particularmente el alineamiento tan claro en materia energética. Además, comentó, el uso de la energía es el motor del país, por lo que es necesario aumentar considerablemente la proporción de energía renovable. Recordó la meta del NDC de México (reducción del 22% de emisiones para 2030 de manera incondicional y 36% condicionalmente) mencionando que en nuestro país es fundamental llevar a cabo una profunda descarbonización de la matriz

energética, dejando de subsidiar combustibles fósiles e invirtiendo en energías más limpias.

El cuarto ponente, Héctor Olea, inició su ponencia recordando que en la Ley de Transición Energética (2015) se establece la meta de que se utilice 35% de energía renovable en México en 2024, además de que establece políticas para impulsar el aprovechamiento energético de recursos renovables para la sustitución de combustibles fósiles y para reducir las emisiones de CO2. Bajo este marco legal, y recordando que el tema de la energía es un tema de seguridad nacional, llamó la atención de que actualmente se estén importando combustibles y no se estén aprovechando los recursos propios del país: sol, agua, aire, etc. Por tanto, exhortó al Poder Legislativo a incentivar mediante políticas públicas, el uso de energías renovables y menos sucias que tengan un impacto



positivo en el tema económico y financiero del país y al mismo tiempo con resultados ambientales positivos.

En su intervención, Odón de Buen puso el énfasis en los servicios energéticos, ya que lo relevante para la población es tener disponible el servicio para sus actividades cotidianas y es justo ahí donde ocurre y se busca lograr la eficiencia energética para lograr servicios energéticos con un menor uso de energía. Estas soluciones normalmente son tecnológicas y son visibles los cambios en la actualidad en diferentes casos como los focos, refrigeradores, entre otros. En ese sentido, recordó que en México se ha desarrollado una política de eficiencia energética a través de las NOM de manera muy exitosa, por lo que se debe de continuar con el trabajo realizado hasta ahora. Sin embargo, ahora han



empezado a trabajar para vincular el tema con la pobreza; ya que la eficiencia energética ha afectado positivamente a los grupos de menores ingresos del país, lo que permite vincular los impactos positivos en la política social. A pesar de estos impactos positivos, comentó que en el norte del país, los más pobres no pueden cumplir sus demandas energéticas, principalmente en temporada de calor, pues las familias mexicanas destinan buena parte de sus ingresos al pago de energía debido a que aumenta el uso del aire acondicionado, resultado de que no se han llevado a cabo las medidas adecuadas para construir de mejor manera los hogares en esta región. Por tanto, concluyó que se debe trabajar en reglamentos de construcción que estén ajustados no sólo a reducir las ganancias térmicas, sino que consideren los crecientes efectos del cambio climático, por lo que exhortó al legislativo para promover que los gobiernos locales incluyan estas variables dentro de sus marcos legales.

Finalmente, José Ramón Ardavín concluyó el panel haciendo un llamado para que la política energética y la política ambiental sean congruentes. Recordó importantes sucesos como la aprobación de la Ley General de Cambio Climático y posteriormente la Ley de Transición Energética, que costó mucho trabajo aprobarla

resultado de argumentos sobre el alto costo de la energía renovable, pero que en la actualidad, y a pesar de que México entrara relativamente tarde al tema, le permite actualmente aprovechar una situación de precios muy bajos lo que lo pone en una situación ventajosa. En ese sentido, invitó al Poder Legislativo a evaluar la política pública de manera adecuada para seguir llevando a cabo las cosas positivas que se habían logrado previamente, como lo son las subastas de energía a largo plazo y las inversiones que se lograron adquirir en ellas. Concluyó que no existe ninguna razón financiera lógica para no acelerar las inversiones privadas en energías renovables ya que el dinero y las tecnologías existen y además son más baratas a comparación de las energías fósiles, por lo que si los objetivos son combatir la pobreza y al mismo tiempo tener las energías más limpias y al menor costo posible, es necesario fomentar la competencia y al mismo tiempo cumplir las metas nacionales e internacionales que se ha establecido nuestro país en materia energética y de reducción de emisiones de GEI.

Para concluir el foro, se llevó a cabo el panel titulado “Movilidad sustentable en ciudades y comunidades sostenibles” con la participación como moderadora de la Diputada Julieta Macías



Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y como ponentes Mariana Orozco, Directora de Vinculación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Xtabai Padilla, Directora de Cambio Climático y Proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Diana Ávalos, Oficial de Política de Cambio Climático y Movilidad de la Embajada del Reino Unido en México, Andrés Aguilar, Subdirector de Movilidad Sustentable del INECC y Daniela Zepeda, Secretaria Técnica de Reacciona por la Vida, A.C.

En primer lugar, Mariana Orozco reconoció que el papel del ciudadano es importante para identificar qué estaría dispuesto a hacer para que su movilidad sea sustentable, pero la labor principal debe ser de las



autoridades para garantizar que el transporte sea cómodo, eficiente, seguro y sostenible. Recordó además que la movilidad tiene impacto en 13 de los 17 ODS, por lo que es muy relevante para su consecución, pero por desgracia en el país actualmente no hay un consenso de política pública en materia de movilidad. En este sentido, consideró que se debe trabajar para lograr un acuerdo entre los órdenes de gobierno bajo la visión de eficiencia. Mencionó que esto se está actualmente promoviendo desde la SEDATU a través de la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley General de Seguridad Vial, pero un paso inicial de los congresos estatales debería ser actualizar sus leyes estatales bajo las generales.

Además, la Secretaría se encuentra trabajando en la creación de una ley Modelo para apoyar este trabajo. Finalmente, recordó que a través del Fondo Metropolitano se busca incentivar la gobernanza territorial y que a través del programa de mejoramiento urbano se trabaja para

promover la movilidad sustentable y la reducción del uso de automóviles, todo ello con beneficios importantes para la población y que además apoya el logro de los ODS. Para continuar el panel, Xtabai Padilla expuso que el trabajo de la SCT tiene impacto directo en los ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles, el 9 de industria, innovación e infraestructura y el 3 de salud y bienestar, que además son de gran importancia para el desarrollo de la población. En ese sentido consideró muy importante trabajar en la reducción de las muertes en accidentes de tránsito, más aún si se considera que el costo total de los accidentes representa el 1.9% del PIB; siendo los más vulnerables los motociclistas, ciclistas y peatones.

A pesar de ello, mencionó que hasta ahora las estrategias no ha sido suficientes, por lo que se debe de trabajar para lograr la articulación entre poderes y dependencias con un enfoque de desarrollo sustentable.

Concluyó que entre los principales retos para lograr una infraestructura más segura se debe de:

- Promover la Ley de Seguridad Vial.
- Elaborar un plan de Seguridad Vial por dependencia.
- Continuar con la evaluación periódica de la seguridad vial.
- Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías para la vigilancia y control de las normas.

Durante su intervención, Diana Ávalos inició mencionando la relevancia del desarrollo de foros como este que permiten el intercambio con diferentes actores y particularmente con el legislativo. En este sentido, consideró que ver el cambio climático como un problema económico ayuda a que se le preste atención y que se involucren más sectores de la población para lograr los cambios necesarios. En este sentido, consideró también que la cooperación internacional ha estado caracterizada por concentrarse en las grandes urbes y es algo que se debe cambiar. Pidió además a los Diputados que se conviertan en el puente para lograr que las experiencias de las ciudades puedan replicarse en otros lugares, para así tener mejores resultados con sus respectivos co-beneficios sociales, económicos y ambientales. Concluyó afirmando que la cooperación británica debe

entender el contexto del país en el que están cooperando, por lo que el papel de los legisladores puede apoyarles a conocer las necesidades particulares y así llevar a cabo acciones más costo-efectivas para lograr el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París y los ODS.

Por su parte, Andrés Aguilar concentró su ponencia en la vinculación de la movilidad con las emisiones de GEI. En este sentido, recordó que el sector transporte y autotransporte son de los mayores contribuyentes de Gases de efecto invernadero, por lo que el INECC ha trabajado en:

- Mejorar la calidad de combustibles, particularmente la regulación del contenido de azufre en gasolinas y diésel, ya que la norma no se aplica en todo el país.



- Promover el desarrollo de tecnologías que emitan menor cantidad de contaminantes. Por ejemplo, la norma 163, sobre tecnologías de vehículos ligeros.

Reconoció que es fundamental trabajar para resolver estos temas resultado de los efectos en la calidad del aire, y por tanto en la salud de las personas, y en el aumento de las emisiones de GEI, por lo que exhortó a que se trabaje en lograr que los vehículos en circulación tengan disponibles las mejores tecnologías para así evitar importantes problemas a las poblaciones urbanas.

Daniela Zepeda fue la encargada de presentar la última ponencia del Foro que se centró en el tema de movilidad y sus implicaciones para la seguridad vial. En este sentido, mencionó que el impulsar leyes y políticas públicas que fomenten la seguridad vial y la movilidad sostenible ayuda a cumplir distintas metas de los ODS, que además repercuten en la calidad de vida de las personas. Recordó que los percances viales son la primera causa de muerte entre los niños y que el Estado no garantiza su seguridad, ello resultado de que en México las ciudades estén construidas para los vehículos y no para las personas. Prosiguió comentando que los percances viales agravan las desigualdades y vulneran aún más a los más



vulnerables, por lo que debe de promoverse que:

- Las velocidades en zonas urbanas no sean de más de 50 km/h.
- Los cruces escolares seguros sean una prioridad para el gobierno mexicano.
- Las políticas de seguridad vial tengan un enfoque de género.

Concluyó mencionando que la seguridad vial, movilidad y cambio climático son temas directamente relacionados, pero que además la seguridad vial toca agendas esenciales como el combate a la corrupción y a la violencia, el logro de justicia, la transparencia y la rendición de cuentas. Por tanto, pidió a los legisladores a aprobar la ley de seguridad vial, destinar recursos a la misma y que se garantice la presencia del tema en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, involucrando a todos los actores para lograr una política pública robusta y con resultados positivos.